

# El Gobierno destinó \$350 millones para la “liquidación” del IDC

23/07/2024



El **Gobierno de Mendoza** otorgó un subsidio de \$350 millones al ya desaparecido **Instituto de Desarrollo Comercial (IDC)** para que pueda atender los gastos vinculados con la liquidación del organismo.

*“Otórguese a la Fundación Instituto de Desarrollo Comercial en carácter de subsidio y con cargo de rendir cuentas, la suma de \$350.000.000 para atender los gastos que demande su liquidación”,* indica el artículo 1 del **decreto 1272 del Ministerio de Producción**, publicado este lunes en el Boletín Oficial.

Este subsidio deberá ser rendido en un plazo no mayor a 90 días. La norma estableció además que **Eduardo Gantuz, Rubén Lisante y José Luis Carrazco**, presidente, vicepresidente y tesorero del IDC, respectivamente, serán los encargados de recibir y dar cuenta de la utilización de los fondos.

Este decreto está fechado en el 1 de julio, día en el que organismo dejó de estar en funcionamiento. Esta decisión se tomó en el contexto de ajuste que llevó adelante la cartera que conduce Rodolfo Vargas Arizu, y que también incluyó el cierre del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) y el fin del sistema de lucha antigranizo.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-destino-350-millonarios-para-la-liquidacion-del-idc/>